



## ACTA CDR AGOSTO FREMESAM

Santiago, 9 de agosto de 2023

Dirige la reunión Mirtha Inostroza. Inicio reunión 9:20 hrs.

### Asociaciones presentes

- |                          |                                     |                       |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 1. Afaprim La Cisterna   | 12. El Bosque                       | 22. Ossandón La Reina |
| 2. Afusa San Ramón       | 13. El Manzano                      | 23. Paine             |
| 3. Afusab Buin           | 14. Dirección de Salud San Bernardo | 24. Pirque            |
| 4. Afusalud La Florida   | 15. Joan Alsina                     | 25. Puente Alto       |
| 5. Afusam Eduardo Frei   | 16. Juan Pablo II                   | 26. Raúl Brañes       |
| 6. Afusam La Florida     | 17. Julio Acuña Pinzón              | 27. San Bernardo      |
| 7. Carol Urzúa           | 18. La Cisterna                     | 28. San Joaquín 1     |
| 8. Clara Estrella        | 19. La Pintana                      | 29. San Joaquín 3     |
| 9. Comunal El Bosque     | 20. Laurita Vicuña                  | 30. Santa Laura       |
| 10. 10.Confraternidad    | 21. Lo Espejo                       |                       |
| 11. Comunal San Bernardo |                                     |                       |

Directorio Fremesam presente con la totalidad de sus miembros.

### TABLA

- I. Informe Nacional
- II. Informe Fremesam
- III. Informe Federaciones Metropolitanas
- IV. Informe De Comisiones
- V. Informe De Tesorería
- VI. Informes Asociaciones
- VII. Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### I.- INFORME NACIONAL

No hay respuesta del Minsal frente a los acuerdos en marzo.

➤ Asignación de Cupos y financiamientos de la Ley de Incentivo al Retiro

Faltan 4600 cupos aún

Nadie está conforme con esta situación

Nadie se hace responsable de la deuda por recalcu

➤ Pendientes Pasantías del 2022, ya que dicen no hay pasajes para los días presupuestados y no sabemos qué pasará con las del 2023. Se dice los pasantes viajarán después del 18 septiembre.

➤ Financiamiento y Percápita. Sin novedad. Se habla de un posible percápita congelado, es decir, de 300 pesos.

➤ Continúan las agresiones a los funcionari@s de APS

En Rancagua hubo un ataque a un funcionario y al guardia. No sirven las mesas de seguridad.

➤ En la Mesa del Sector Público (MSP)

Se sostuvo reunión con el gobierno. Se logra avanzar en el proyecto de reajuste para quienes recibieron un bono en lugar de reajuste, que eran los que recibían 2.200.000 o menos. Más adelante lo detallará Cristian Rodríguez.

No hay avances en el trabajo para pedir reajuste. La CUT está siendo manipulada por el Partido comunista y el socialista.

Estamos trabajando con ANCOSALUD. Ellos tendrán un Congreso en octubre donde, por supuesto, participaremos. Se llama a la dirigencia a trabajar con la comunidad, con los CDU.

El día 7 de septiembre trabajaremos en el tema de las 40 horas.

❖ Por incumplimiento en presentar avances reales desde el Minsal el CDN acoge la propuesta del Directorio Nacional de tomarse el ministerio de salud a las 11:00 horas y convocar a todas las bases a un paro nacional para el 22 de agosto y una gran marcha por la Alameda y en las principales capitales de las regiones.

**Exposición Manuel Gajardo, asesor de Confusam y de la MSP sobre cómo se hará el reajuste de los sueldos que sobrepasaban los 2.200.000 y como el reajuste fue escalonado recibieron un bono de 264 mil.**



Cristian Rodríguez lo detallara en su exposición.

Esto aún es proyecto, debe pasar a votación. Si no llega a fines de agosto, se entregara en planilla suplementaria durante septiembre.

El Ministro Marcel, manifiesta que es mejor que el reajuste no sea escalonado, aunque nunca sabemos qué pasará cuando estemos negociando el reajuste.

➤ ANCOSALUD realizará su Congreso en Octubre donde Confusam ya está convocada. Se llama a la dirigencia a trabajar con la comunidad, con los CDU.

➤ Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de Confusam. Todo en orden, solo pequeñas observaciones que se mejoraron, que se referían a que el Directorio debe firmar un vale para que sean pagadas las rendiciones.

➤ Encargado de Capacitación, Marcos Vargas, refiere que durante la mañana llegó un correo del Minsal que le pone fecha a las Pasantías 2022:

-Una semana virtual desde el 25 al 29 de septiembre.

-Viaje a Cuba/Colombia: 1° al 14 de octubre.

## II.-INFORME FREMESAM.

Mirtha informa que Cristian debe ir a una reunión al Minsal junto a la presidenta por lo que adelantará su exposición.

➤ **Comisión Técnica**, Cristian Rodríguez

Sobre el reajuste a quienes reciben un bono de 264 mil pesos.

El bono de 264 mil pesos para quienes ganan 2.200.000 es en promedio alrededor del 6,5% del sueldo base de quienes lo recibían. Para cumplir con los acuerdos de la MSP, a partir de agosto dejarán de recibir este bono y su sueldo y se les aplicará el 4% con el fin de llegar al 10,5% del reajuste del año anterior. Si con este 4% no llega a los 264 mil se le dará un bono adicional hasta cumplir con el mínimo de 264 mil. Para este cálculo se utiliza como referencia la renta de noviembre de 2022. En diciembre de 2023, se tomara como referencia para el cálculo el mes de agosto de 2023, y se subirá alrededor de un 1,5% hasta completar el 12% de reajuste que no recibió en diciembre de 2022. Este Proyecto de Ley ingresó al Congreso el 31 de julio.

-Susana Flores discute que fue el colegio médico quien propuso nivelar a los sueldos de 2.220.000. No fue logro de la MSP.

-Tilly responde que en realidad, fueron los fiscales quienes lograron este acuerdo y después se sumó el colegio médico.

-Jaime Godoy recuerda que es segunda vez que Confusam acepta un reajuste escalonado. Los bonos alteran nuestra carrera funcionaria que es vegetativa. Recuerdo que pedimos se judicializara, consulta a las dos dirigentes nacionales de la época, que se hizo al respecto?

-Héctor Aliaga opina que la Ley de Reajuste se contrapone al Estatuto de APS. Se podría consultar al Tribunal Constitucional.

-Rodolfo Leveque apoya lo que dice Héctor, que debe hacerse la consulta al tribunal constitucional

-Pablo Aburto refiere, que si bien en su comuna solo 10 personas recibieron el bono de los 264 mil, ellos hicieron la consulta a Contraloría, pero ellos se dieron vueltas y vueltas, dejándolo en nada claro.

-Sandra Moreau, no está de acuerdo en que se cuestionen a dirigentes nacionales después de casi un año. No recuerda que se haya pedido judicializar este tema, porque este Directorio hizo la consulta a todos los dirigentes de Fremesam y por amplia mayoría se aceptó que Confusam firmara el acuerdo de la MSP. Tal vez porque las bases estaban cansadas y no querían seguir movilizándose. Sería bueno haber hecho un estudio de cómo afecta a la carrera funcionaria pero los dirigentes no responden enviando la información que se les pide.

-Robinson reclama que está cansado de pedir los datos de los dirigentes que conformación cada asociación y no lo envían. Ahora se está solicitando las dotaciones con fecha de nacimiento de los funcionarios para abordar la proyección de la falta de cupo para el Incentivo al retiro, ya que nadie maneja estos datos.

Se acuerda: se enviarán datos adeudados, además enviarán la carrera funcionaria comunal y la tabla de sueldos para trabajar este tema con respaldo.

### ❖ Continúa la presentación de Fremesam Mirtha

- Mesa de Seguridad SSMS. Si bien está funcionando en el SSMS, el gran problema que tenemos es la falta de registros. Hay pocas denuncias. Deben llenar el formulario FAF y los dirigentes deben estar vigilantes a que se haga.

- Mesa de Continuación de APS SSMS no SSMSO. Cesar relata que esta mesa se formó en pandemia y es ahí donde se presenta de la Situación epidemiológica. Campañas de vacunación, evaluación de trazadores, participación social.



- Reunión con Dirección de Salud SSMSO el Jueves, 10 de Agosto a las 15:00 hr.s donde manifestaremos nuestra molestia por el no funcionamiento de las mesas y otros casos puntuales de comuna.
- Se convoca a **CDR extraordinaria el 17 de Agosto 2023**, a las 9:30HRS.en sede Confusam, para votación de Modificación de Estatuto de Fremesam

### **III.- INFORME FEDERACIONES METROPOLITANAS.** Robinson Hernández

Conclusiones del Zonal Metropolitano del 4 de julio 2023.

Se presenta: Síntesis del Rol de la Confusam en el periodo y la Plataforma Reivindicativa y los transversales sociopolíticos pendientes que afectan a las y los trabajadores de APS, sin profundizar cada ítem. Se resalta que es necesario impregnarse de los temas como directorios.

-Jaime Godoy cuestiona la manera de presentar el zonal, se suponía que lo íbamos a discutir hoy. No me parece que se nos entregue una plataforma para memorizar. Se supone que iban a cambiar la estrategia para realizar los Congresos.

-Sandra recuerda que se supone que los dirigentes hicieron su pre congresos de base, que sus conclusiones las trajeron al pre congreso de Fremesam. Nosotros pusimos todo, sin dejar nada afuera al zonal. Se les envió el Acta del zonal y las Conclusiones para que las pudieran internalizar bien. Está todo escrito, hoy no podemos venir a cuestionar, ese trabajo ya se hizo, las conclusiones se enviaron a los correos el 24 de julio, tiempo razonable para poder

-Leonardo Parraguez dice, esto no es en contra de nadie, no quiero que me respondan, debemos debatir. No se entiende.

-Tilly expresa. No tenemos instalado el “no me contestes” pero no podemos aceptar el maltrato. No podemos seguir así. Hoy el compañero Robinson presentó un resumen. Lo importante es el debate en sala, tener el mismo mensaje.

-Rodolfo Leveque. Propongo seguir después de almuerzo con el debate.

- Mirtha recuerda que el tiempo para exponer el Zonal en el Congreso son alrededor de 7 minutos. Este año expondrán Tilly y Sandra, por acuerdo de las metropolitanas.

### **IV.-INFORME DE COMISIONES**

#### ➤ **Comisión Pensionados.** Tilly

Extenderemos la petición de datos con las dotaciones y cuantas personas han fallecido o están con enfermedad catastrófica esperando el recalcu y/o el incentivo. Quedamos a la espera de los datos. Somos 37 asociaciones y solo 4 han enviado la información.

Pediremos en el CDN se reintegre a las mesas de trabajo a la Encargada Nacional de Pensionados. Debemos hacer escaramuzas en las movilizaciones.

-David Zúñiga refiere tener varios videos al respecto. Además se formó un grupo de ex funcionarias pensionadas de APS, y las que están esperando quieren puro venir a quemar La Moneda.

-Rosario felicita a Puente Alto y les pide que vengan con todo a la marcha del 22. Necesitamos vernos.

-Robinson. Estamos haciendo un video que muestra el impacto que tiene sobre las personas la espera del incentivo al retiro. Les vamos a pedir nos ayuden a difundirla en todas las redes.

-Confusam se reunirá con la SUSESO porque tenemos muchas licencias rechazadas en quienes esperan el IR. Se está pidiendo que en las enfermedades catastróficas no vuelvan a trabajar hasta que reciban en IR.

-Héctor Aliaga. Nosotros promovimos la creación de “las jubilosas” y nos piden ayuda para ingresar a bienestar APS.

Tilly. Lo estamos abarcando, los lineamientos de la Nacional está trabajando las políticas de Seguridad Social y envejecimiento, junto a la Fundación Sol: “Como envejecemos y como queremos envejecer”.

#### ➤ **Comisión DD.HH.** Exponen Paola Erazo y Lizzy.

Un breve resumen de cómo nace esta comisión, invitan a recordar y conmemorar, es una instancia muy emotiva e invitan a los dirigentes a sumarse. Invitan a la asamblea para el Día 25 Agosto, a la conmemoración de los años del Golpe, en el Centro Cultural de San Ramón.

#### ➤ **Comisión Capacitación.** Rosario

Cap. Código Azul. Se realizó en febrero, en junio se envió un link para solicitar los certificados pero fueron muchos, que imprimieron el certificado sin haber asistido. Es vergonzoso.

#### ➤ **Comisión Género.** Sandra



Contarles que es importante que Uds. sepan que como Comisión Género Confusam, estamos trabajando desde hace mucho en los temas de protección a la maternidad, paternidad, corresponsabilidad, sala cuna para tod@s y en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Personalmente, me siento orgullosa, porque el día 23 de julio presentó al Congreso un Proyecto de Ley que modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo “De la protección a la maternidad, paternidad, y la vida familiar” y regula el trabajo a distancia y teletrabajo.

❖ **Contenido Del Proyecto De Ley Y Principios Orientadores**

1.-Modifica código del trabajo: “De la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar” a “De la protección a la maternidad y la paternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.”

2. Incorporación de los principios de parentalidad positiva; corresponsabilidad social y protección de la maternidad y paternidad

3. Ámbito de aplicación de la norma relativa a las personas trabajadoras que ejercen labores de cuidado no remunerados

4. Regulación de modalidad híbrida de jornada de trabajo para personas trabajadoras que desarrollan trabajos de cuidado no remunerado y la prevención de riesgos laborales

5. Otras medidas de conciliación:

nuevos derechos para las personas trabajadoras que tengan el cuidado personal de un niño o niña menor de doce años, entre los que se encuentran el ejercicio preferente del feriado legal durante el periodo de vacaciones definidas por el Ministerio de Educación

6. Promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en las empresas. Propiciar cambios culturales en materia de cuidados, para ello se incorpora el deber de los empleadores, realizar campañas de sensibilización y promoción respecto a la necesidad de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Además, como Comisión Género estamos manifestando la necesidad de Sala Cuna en toda la jornada laboral. Si hace turnos SAPU o SAR necesita sala cuna disponibles. Incluso dentro de la Organización, en Congresos por ejemplo. Impulsar o retomar las salas de lactancia materna (Ley 21.155); promover Ley de sistema de cuidados. Queremos promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, concretamente a través capacitación transversal en Ley 21.545 /Ley TEA; Ley 21.484 Pago Efectivo de pensión de alimentos; Ley 21.565 de reparación integral a víctimas de femicidio; Capacitación de la Norma 3262 que establece requisitos a las organizaciones para avanzar en la gestión de igualdad de género y conciliación.

➤ **Medio Ambiente.** Rosario.

Comisión nueva, o comisión nos vamos a mover harto en los territorios.

➤ **Comisión Jóvenes.** Isaac Olivares

Queremos dar inicio a la Comisión de Jóvenes de Fremesam. Nos juntaremos el 23 de agosto en la mañana en Confusam. Traten de contactarse conmigo quienes quieran participar. En el Consejo Nacional de Jóvenes (CNJ) trabajamos en el tema de medio ambiente. En octubre tenemos el próximo CNJ.

Myriam Acevedo pregunta que pasa con la Comisión LGTBIQ+?

Mirtha responde que no hemos participado porque uno de los requerimientos, que pone la ISP, es que para pertenecer a esa Comisión es ser parte del colectivo. Se invita a hablarnos, si algún dirigente quiere participar en esta comisión.

Rodolfo Leveque aporta a la comisión de medioambiente, los factores que determinan la salud, y propone generar un debate sobre cómo nos afecta en nuestra labor medioambiente Agradece las Capacitaciones y llama a los dirigentes a incluir las capacitaciones en el PAC. También entrega información valiosa sobre la Resolución Exenta 1448 y que actualiza la anterior 1433, remplazando el Istas 21 por el CEAL SM, que este año es obligatorio aplicar en todas las comunas.

Cesar Vásquez, refiere que el Servicio sur pidió los listados de capacitaciones de nuestra Organización para integrarlas al PAC de capacitación. Pide que las comunas que ya lo aplicaron compartan en el próximo CDN los resultados.

Las distintas asociaciones comparten su experiencia con la aplicación del CEAL SM. La opinión compartida es que los resultados son muy malos pero no se hace nada. Salud mental, malos tratos, agresiones entre pares. Existe un programa saludablemente pero no se sabemos sus objetivos, acciones, evaluaciones.

**V.-TESORERIA.** Presenta Cesar Vásquez. Se adjunta Presentación.



**Marta Leal de Afusalud.** Plantea que para que puedan ir al Congreso, las Asociaciones deben tener pagadas sus cotizaciones de acuerdo a lo que dice el Estatuto de FRESAM. No puede ser que siempre las asociaciones grandes se lleven todo el peso de la organización.

-Pablo Aburto de La Cisterna. Apoya la moción de Marta, y pide que se vote que se haga cumplir el estatuto.

-Lizzy exige a Cesar a dar a conocer las asociaciones que no han pagado a mayo, y que aclarare que dice el Estatuto al respecto.

-Cesar expone el informe de cotizaciones, aclarando que todos los viernes se actualiza la información en la página web, estarían morosos:

-Sin cupo: Calera de Tango, San José de Maipo, El Bosque.

-Con cupo y deuda a mayo: Carol Urzúa, Comunal El Bosque y Raúl Brañes.

Con cupo y deuda todo el año: Red de Urgencia

Luego lee el artículo 47 que dice que para todas las participaciones se requiere tener pagado a 90 días atrás.

-Lizzy expresa que son dirigentes antiguos los que no han pagado y pide se les aplique el Estatuto.

-Giovana Álvarez pide que no sean tan severos porque San Bernardo está con serios problemas de pago con el empleador.

-Sandra Moreau propone darles de plazo hasta el viernes 11. Se rechaza.

-Se produce desorden y asamblea en su mayoría pide aplicar Estatuto, sin darles más plazos.

-Jaime Godoy pide la palabra, dice que es segunda vez que pasa este tipo de vergüenza por no pago, y no le parece se aplique estatuto. Culpa a Cesar de motivar esta acción, ya que tienen diferencias "personales".

-Paola Erazo pide la palabra y se dirige a Jaime, que es una pena que no estuviera en esta reunión mientras se hablaba este tema, pero que al parecer le informaron mal porque fue la asamblea quien pudo aplicar estatuto.

-Catii Ulloa de Pirque entrega el cupo de Verónica Yáñez, ya que no asistirá al Congreso.

-Mirtha pide respeto, y en consideración de la trayectoria pide entregar cupo de Catii a Blanca Merino de Afusam La Florida. El de la Red de Urgencia, que no ha pagado todo el año a Vladimir, y el resto debe cancelar al viernes o quedan sin cupo. Asamblea acepta la propuesta.

## VI.-INFORMES ASOCIACIONES

### -Myriam Acevedo de La Pintana

Agradece a FRESAM el que hayan compartido la Declaración Pública. Tenemos problemas con el laboratorio. Antes enviábamos todo al H.P.Hurtado y ahora está a cargo Capredena. No hay reactivos, se pierden los exámenes, de una misma persona salen distintos resultados, hay muchos que repetir a diario y culpan a los funcionarios de mala técnica. Se informó que se nos va a capacitar en toma de muestra. El 31 de agosto termina el convenio y no han hecho nada por analizar y cambiarlos. Pedimos por transparencia información: si hay alguna deuda que nos impida cambiar el prestador. Pide se averigüe respecto al video de Fonasa que está en la página del Minsal. Que llama a inscribirse en su Cesfam para la salud universal.

### -Marta Leal de Afusalud.

Serios problemas en el Cesfam Bellavista porque lleva ya 50 mil inscritos, y no dan abasto; en la mesa de seguridad no se cargan las denuncias. Justo hay problemas con la plataforma cuando el Director lo debe hacer, Los compañerxs tampoco lo hacen.

### -Leonardo Parraguez de Asociación La Florida.

Solicita que la Federación se contacte con la ACHS o mutual para coordinar la Encuesta CEAL SM.

## VII.-VARIOS. No hay

Finaliza la reunión a las 14:30 horas.

Encargada de Acta  
Sandra Moreau Toledo

